

Acta número
1884.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. OFICIO NÚMERO 015815, DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, QUE REMITE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
 3. CERTIFICACIÓN DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, RELATIVA A LA FALTA DEFINITIVA DEL MAGISTRADO NUMERARIO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN.
 4. OFICIO CCJ/198/2019, QUE REMITE LA MAGISTRADA CONSEJERA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 6. ASUNTOS GENERALES.
 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. OFICIO NÚMERO 015815, DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, QUE REMITE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA, DICHIENDO, OFICIO 015815, DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, QUE REMITE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LE DOY LECTURA SEÑOR PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, POR FAVOR. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DIO LECTURA, DIRIGIDO AL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANTEPONIENDO UN CORDIAL SALUDO, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN FECHA OCHO DE JULIO DEL PRESENTE FUE RECIBIDO POR ESTA PRESIDENCIA OFICIO SUSCRITO POR LA C. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PODER PÚBLICO SU RENUNCIA AL CARGO DE PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MISMA QUE FUE PRESENTADA Y RECIBIDA ANTE EL C. FRANCISCO A. VEGA DE LA MADRID, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE BAJA CALIFORNIA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMO A SU VEZ SEA SU VOLUNTAD DAR POR TERMINADA DE MANERA ANTICIPADA LA LICENCIA TEMPORAL OTORGADA POR EL CONGRESO, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE INCORPORARSE AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO MAGISTRADA NUMERARIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN MISMA FECHA OCHO DE JULIO DEL PRESENTE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE H. PODER LEGISLATIVO SE DIO CUENTA POR PARTE DE ESTA SOBERANÍA DE LA TERMINACIÓN DE LA LICENCIA REFERIDA DEL PÁRRAFO ANTERIOR, MOTIVO POR EL CUAL SE GIRA EL PRESENTE OFICIO AL TRIBUNAL QUE USTED DIGNAMENTE PRESIDE, A EFECTO DE PONER DE CONOCIMIENTO DE LO AQUÍ VERTIDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIN OTRO PARTICULAR DE POR MEDIO ME DESPIDO QUEDANDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O DUDA AL RESPECTO, ATENTAMENTE, SUSCRIBE CON FIRMA AUTÓGRAFA, EL DIPUTADO EDGAR BENJAMÍN GÓMEZ MACÍAS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SEÑORES MAGISTRADOS, HEMOS DADO CUENTA DE DICHO OFICIO, POR LO TANTO DAMOS LA BIENVENIDA A LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, PARA SU INCORPORACIÓN A ESTE PLENO. MAGISTRADA BIENVENIDA. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ, MUCHAS GRACIAS, SI ME PERMITEN, PARA COMPLEMENTAR EL OFICIO QUE SE ENVIÓ DEL CONGRESO Y QUE SE ANEXE AL ORDEN DEL DÍA, QUIERO PRESENTAR UN ESCRITO Y DESEO QUE SE DE LECTURA PARA LO CONDUCTENTE. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DIO LECTURA AL ESCRITO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DIRIGIDO AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA SUSCRITA MAGISTRADA NUMERARIA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, ME DIRIJO A USTEDES DE LA MANERA MÁS ATENTA A MANIFESTAR

LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO, COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ME FUERON CONCEDIDAS LICENCIAS TEMPORALES POR TRES AÑOS CADA UNA, POR LA XXII LEGISLATURA DEL ESTADO, A FIN DE INTERRUMPIR MI FUNCIÓN DE MAGISTRADA NUMERARIA ADSCRITA A LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ES EL CASO QUE POR RAZONES PERSONALES PRESENTÉ RENUNCIA AL CARGO DE PROCURADORA DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD QUE ME HABÍA SIDO OTORGADO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, CON FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DOCE DE JULIO DEL MISMO MES Y AÑO, MISMA RENUNCIA QUE ME FUE ACEPTADA Y APROBADA, IGUALMENTE HICE DEL CONOCIMIENTO DE LA XXII LEGISLATURA LA RENUNCIA AL CARGO DE PROCURADORA DE JUSTICIA DEL ESTADO, LO CUAL FUE ACEPTADO POR EL CONGRESO Y MI DESEO DE DAR POR CONCLUIDA ANTICIPADAMENTE LA ÚLTIMA LICENCIA QUE SE ME HABÍA CONCEDIDO CON EL PROPÓSITO DE REINTEGRARME EN MI FUNCIÓN DE MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LO CUAL FUE ACEPTADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTORES Y NOTIFICADO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA MEDIANTE OFICIO NÚMERO 015815, DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, QUE REMITIÓ EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MOTIVO POR EL CUAL MANIFIESTO MI DESEO DE REINCORPORARME A MI FUNCIÓN DE MAGISTRADA NUMERARIA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HE DE AGRADECER LAS ATENCIONES QUE SE SIRVA DAR AL PRESENTE, SIN OMITIRLE HACER DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE, UNO, CONFORME LO PREVÉ EL NUMERAL SETENTA DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL, EL CONSTITUYENTE ESTABLECIÓ QUE EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, LOS SUBPROCURADORES Y AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE DETERMINE LA LEY, EJERCEN Y REPRESENTAN AL MINISTERIO PÚBLICO, DOS, CONFORME LO PREVEÍA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, FRACCIÓN CATORCE, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ACTUALMENTE ABROGADO, DISPONÍA, EN RELACIÓN AL TEMA DE IMPEDIMENTO, EXCUSA Y RECUSACIÓN EL HECHO DE QUE UN MAGISTRADO DEBE EXCUSARSE DE CONOCER DE LOS ASUNTOS EN QUE INTERVENGAN, CUANDO EXISTE IMPEDIMENTO, ENTRE OTROS, CUANDO HAYA SIDO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN OTRA INSTANCIA, EN LA CAUSA DE QUE SE TRATE, TRES, ES FACULTAD DEL TRIBUNAL EN PLENO, CONFORME AL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, CALIFICAR EN CADA CASO LAS EXCUSAS O IMPEDIMENTOS QUE SUS MIEMBROS PRESENTEN PARA CONOCER DE DETERMINADO NEGOCIO, EN PLENO O EN SALAS, CUATRO, TAL COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 49 DE LA MISMA LEY ORGÁNICA, EN SU PRIMER PÁRRAFO, SEÑALA QUE CUANDO UN MAGISTRADO ESTUVIERE IMPEDIDO A CONOCER DE UN NEGOCIO O SE EXCUSA, ACEPTADA QUE SEA ESTA O CALIFICADA DE PROCEDENTE EL IMPEDIMENTO O FALTARE ACCIDENTALMENTE O ESTÉ AUSENTE POR UN TÉRMINO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES, SERÁ SUPLIDO POR UN MAGISTRADO QUE DE LAS SALAS CORRESPONDIENTES DESIGNE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, POR TODO LO ANTERIOR PREVIO QUE SE ACTUALICE RECUSACIONES QUE PUDIERAN HACER VALER LOS JUSTICIABLES EN LOS ASUNTOS QUE ME CORRESPONDIERA CONOCER COMO MAGISTRADA INTEGRANTE ADSCRITA A LA CUARTA SALA CON EL FIN DE EVITAR DILACIONES FUTURAS PERO ANTE TODO SALVANDO EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD Y CERTIDUMBRE LEGAL A LA QUE TIENEN DERECHO LOS JUSTICIABLES, SOLICITO ATENTAMENTE Y PONGO A SU CONSIDERACIÓN MI READSCRIPCIÓN A UNA SALA CIVIL DE ESTE H. TRIBUNAL DE JUSTICIA. ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, CINCO, CORRESPONDE AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DETERMINAR LA ADSCRIPCIÓN DE LOS MAGISTRADOS EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL, ASÍ ATENTAMENTE PIDO, SE REFIERE A LA FRACCIÓN QUINTA, PRIMERO, SE ME TENGA POR PRESENTADA E INCORPORÁNDOME A ESTE H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGUNDO SE CONSIDERE QUE POR LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑE COMO PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA Y PARA EVITAR QUE SE PONGA EN TELA DE JUICIO LA IMPARCIALIDAD EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y PROCEDIMIENTOS DE RECUSACIÓN QUE CONSTITUIRÍAN DILACIÓN EN LOS JUICIOS, TERCERO, SE TENGA BIEN ACORDAR MI CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA CUARTA SALA PENAL DE ESTE TRIBUNAL A UNA SALA CIVIL DEL MISMO ADJUNTO AL PRESENTE DE MANERA ILUSTRATIVA CRITERIOS JURISPRUDENCIALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ATENTAMENTE CON FIRMA AUTÓGRAFA LICENCIADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, BIEN, SEÑORES MAGISTRADOS HEMOS ESCUCHADO LA PETICIÓN DE LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO Y PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA ADSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE DICHA MAGISTRADA A LA PRIMERA SALA EN LA PONENCIA QUE EN ESTE MOMENTO EN FORMA DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO OCUPA EL MAGISTRADO LÓPEZ MEZA PIDIENDO MAGISTRADO SI USTED ESTÁ DE ACUERDO CON DICHO CAMBIO. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, MANIFESTÓ, DESDE LUEGO SIEMPRE Y CUANDO SE OTORQUE EL VOTO PARA ELLO YO ME SUMARÍA A ESE VOTO DE LA MAYORÍA SI LO HUBIERA. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SÍ, DE LA PRIMERA PASARÍA A FORMAR PARTE LA MAGISTRADA PERLA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, ASÍ ES. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, Y EL MAGISTRADO FAUSTO SE IRÍA A LA CUARTA SALA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, A LA CUARTA SALA, ERA LA PONENCIA DONDE DE FORMA DEFINITIVA ESTA LA MAGISTRADA. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, SOLAMENTE LA ADSCRIPCIÓN LA ENTIENDO SERÍA DE LA CUARTA A LA PRIMERA COMO MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

NUMERARIA A LA PRIMERA SALA, QUEDARÍA INTEGRADA LA PRIMERA SALA CON TRES MAGISTRADOS NUMERARIOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPRESÓ, NUMERARIOS EFECTIVAMENTE, COMO CORRESPONDE AL NOMBRAMIENTO LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SEÑORES MAGISTRADOS LOS QUE ESTÉN A FAVOR CON DICHO CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN PROPUESTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, GRACIAS SEÑORES MAGISTRADOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, SEÑOR MAGISTRADO PRESIDENTE, YO LE PEDIRÍA QUE SOMETIERA A PLENO, DE UNA BUENA VEZ, EN ESTE MOMENTO PUES LA READSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO LÓPEZ MEZA A LA CUARTA SALA, AL LUGAR QUE OCUPABA LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, EFECTIVAMENTE COMO USTED LO SOLICITA POR CORRESPONDER ASÍ, PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO LÓPEZ MEZA A LA CUARTA SALA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA MISMA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, BIEN, GRACIAS SEÑORES MAGISTRADOS Y A CONTINUACIÓN SOLICITO A LA SECRETARIA DE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN QUE ELLA MISMA REALIZÓ.

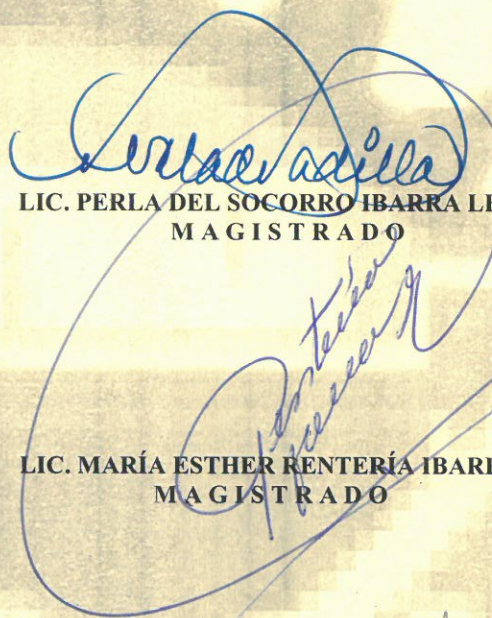
3. CERTIFICACIÓN DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, RELATIVA A LA FALTA DEFINITIVA DEL MAGISTRADO NUMERARIO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA, DICHIENDO, CERTIFICACIÓN DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE RELATIVA A LA FALTA DEFINITIVA DEL MAGISTRADO NUMERARIO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CERTIFICACIÓN, "Mexicali, Baja California, a cinco de agosto de dos mil diecinueve, la suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada María Dolores Moreno Romero, con fundamento en el artículo 16, fracción VI, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que me faculta para dar fe y certificar actos de la competencia de la Secretaría General de Acuerdos, y el mismo numeral en su fracción II, que prevé que el Secretario General del Tribunal Superior de Justicia del Estado, tendrá como función llevar el control de asistencia de los servidores del Tribunal, dando cuenta inmediata al Consejo de la Judicatura del Estado cuando alguno falte a sus labores, teniendo a la vista copia certificada del acuerdo de Pleno del Consejo de la Judicatura 5.01 de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** que el **Magistrado Numerario Emilio Castellanos Luján**, integrante de la Cuarta Sala de este Alto Tribunal del Estado, a partir del treinta y uno de julio del año en curso, por haber cumplido la edad límite de setenta años a la que se refiere el artículo 58, sexto párrafo, inciso A), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, terminó su encargo como Magistrado Numerario, y por ello, a partir de esa fecha, quedó desintegrada la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado. **DOY FE.**" EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, EN VIRTUD DE LO QUE HEMOS DADO, SOLICITO A USTEDES Y CITO PARA PLENO EXTRAORDINARIO PARA EFECTO DE LLAMAR AL SEÑOR MAGISTRADO SUPERNUMERARIO A EFECTO DE QUE SE INTEGRE A LA CUARTA SALA Y TENGAMOS LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA MISMA.
4. OFICIO CCJ/198/2019, QUE REMITE LA MAGISTRADA CONSEJERA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA, DICHIENDO, OFICIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA 198/2019 DIRIGIDO AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIRVA EL PRESENTE MEDIO PARA EXTERNAR UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO, LO HAGO PROPICIO PARA SOLICITAR QUE EN CASO DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO SE SIRVA DESIGNAR A UN MAGISTRADO EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, SE INTEGRE A LA COMISIÓN REVISORA CONFORMADA DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE TRES MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO QUEDO DE USTEDES ATENTAMENTE CON FIRMA AUTÓGRAFA MAGISTRADA CONSEJERA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, PRESIDENTA DE LA CARRERA JUDICIAL. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO, ES SUPERNUMERARIO, LO QUE PASA ES QUE EL MAGISTRADO ERA PARTE INTEGRANTE Y HAY UN RECURSO PENDIENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, CONFORME AL ROL EN SU MOMENTO ERA EL MAGISTRADO CASTELLANOS, NO SE SI CONSIDEREN QUE SE PUEDA INTEGRAR LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO O EL MAGISTRADO JIMÉNEZ, LO QUE USTEDES TENGAN A BIEN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, PUES SI TIENE A BIEN SEÑOR PRESIDENTE YO ACEPTO, A LO MEJOR DEJAR A LA MAGISTRADA QUE SE INCORPORE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, TODAS ESAS CIRCUNSTANCIAS PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA PROPUESTA EN FAVOR DEL MAGISTRADO JIMÉNEZ CARRILLO. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES Y SE INFORMARÁ AL CONSEJO.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, DE MOMENTO NO TRAIGO NINGUNO QUE INFORMAR, CONTINUAMOS POR FAVOR.

6. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA ALGÚN ASUNTO GENERAL, DE NO EXISTIR SERVÍOS CLAUSURAR LA SESIÓN.
7. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
MAGISTRADO


LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO


LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADO

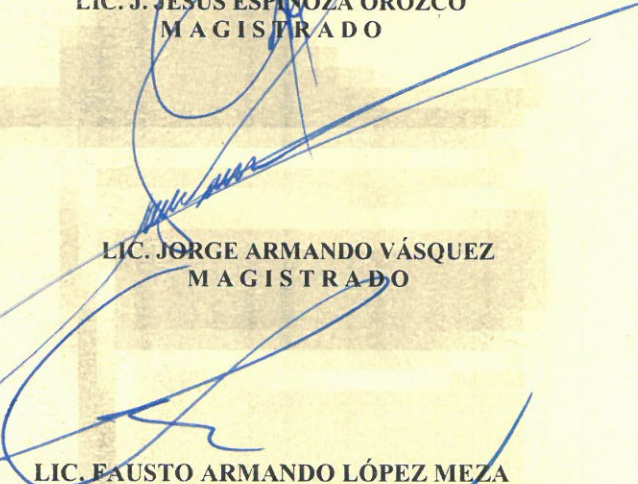

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO

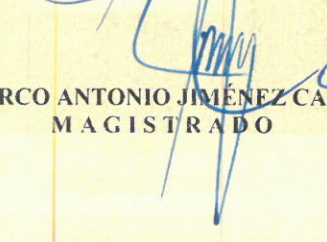

LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN
MAGISTRADA


LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA


LIC. J. JESUS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

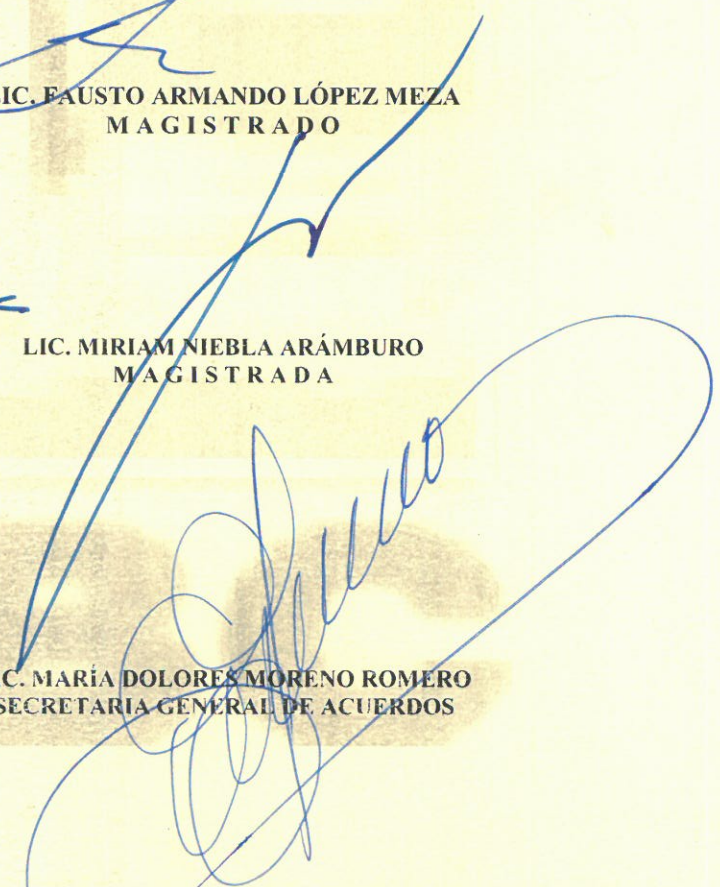

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO


LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO


LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO


LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS